



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención de Lucha
contra la Desertificación**

Distr.
GENERAL

ICCD/COP(9)/5/Add.3
7 de julio de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Noveno período de sesiones
Buenos Aires, 21 de septiembre a 2 de octubre de 2009

Tema 7 a) del programa provisional
Programa y presupuesto
Programa y presupuesto para el bienio 2010-2011

PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 2010-2011

Nota de la secretaría

Adición

**EXAMEN DEL PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL
PRESUPUESTADO PARA EL COMITÉ DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA (2010-2011)**

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. PANORAMA GENERAL	1 - 3	2
II. RESUMEN DE LAS NECESIDADES DE RECURSOS PARA EL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	4	2
III. PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL BIENIO 2010-2011		4

I. PANORAMA GENERAL

1. El proyecto de programa de trabajo bienal presupuestado (2010-2011) que figura en el presente documento se preparó sobre la base del proyecto de plan de trabajo multianual del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) (2010-2013) (ICCD/COP(9)/CST/3/Add.1). Mientras que este último contiene las orientaciones estratégicas de la labor del CCT para los próximos cuatro años, el presente documento se centra en los aspectos operacionales de la ejecución del plan de trabajo (2010-2013) durante los primeros dos años, e indica cuáles son los principales productos necesarios para obtener los logros esperados.
2. Los logros esperados se basan en los resultados señalados en el marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (la Estrategia) respecto del objetivo operacional 3, relativo a la ciencia, la tecnología y los conocimientos. Los logros esperados con respecto a los resultados 3.1 y 3.2, que están vinculados entre sí y deben considerarse conjuntamente, se refieren a las cuestiones de la vigilancia y la evaluación mediante el establecimiento, el perfeccionamiento y la armonización de un conjunto consolidado de indicadores de impacto con sus correspondientes metas y bases de referencia. Los demás logros esperados se refieren a los temas prioritarios seleccionados por el CCT como las principales cuestiones emergentes, a la cooperación con las otras convenciones de Río y a la participación de redes e instituciones científicas en el proceso de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD).
3. Las Partes tal vez deseen tomar nota de que el proyecto de programa de trabajo bienal presupuestado del CCT está íntimamente ligado al proyecto de programa de trabajo bienal presupuestado (2010-2011) de la secretaría de la CLD, que presta servicios al CCT. Todo el apoyo sustantivo que tiene consecuencias financieras está incluido en el programa de trabajo de la secretaría. Por consiguiente, en el presupuesto del CCT figuran los costos de las reuniones de su Mesa, que se imputan al presupuesto básico de la Convención, y los costos de la participación de los corresponsales nacionales de ciencia en los períodos de sesiones oficiales del CCT, que se sufragan con cargo al Fondo Suplementario de la Convención. Con respecto a esto último, las Partes podrán observar que la estimación de las necesidades de recursos se basa en el supuesto de que sólo se celebre un período de sesiones oficial del CCT durante el bienio. De organizarse otro período de sesiones, la estimación de los costos sería el doble de la que se presenta en este documento.

II. RESUMEN DE LAS NECESIDADES DE RECURSOS PARA EL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

4. La financiación propuesta para 2010-2011 asciende a 731.000 euros, de los cuales 81.000 se sufragarían con cargo al presupuesto básico y 650.000 procederían de recursos extrapresupuestarios.

Cuadro

Financiación propuesta para 2010-2011

(En miles de euros)

Programa de trabajo bienal presupuestado del CCT

Resumen de los recursos necesarios, por partida de gastos, 2010-2011

	2010	2011	Total
Reuniones de la Mesa (dos por año)			
- Viajes	33	35	68
- Logística	6	7	13
Presupuesto básico del CCT	39	42	81
Período de sesiones del CCT en Asia en 2011		650	650
Financiación extrapresupuestaria requerida para el CCT		650	650
Total de recursos necesarios para el CCT	39	692	731

Nota: El lugar de celebración del período de sesiones del CCT es provisional.

Si las Partes deciden que se celebre una reunión del CCT entre períodos de sesiones, deberán añadirse al presupuesto los costos correspondientes.

Los costos consignados en el cuadro incluyen un 13% en concepto de gastos de apoyo a los programas.

III. PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL BIENIO 2010-2011

Resultado 3.1. Se apoya la vigilancia nacional y la evaluación de la vulnerabilidad de las tendencias biofísicas y socioeconómicas en los países afectados.		
Riesgos/supuestos: La voluntad política de las Partes y la escasa capacidad de algunos países Partes afectados		
Logros esperados (2010-2013)	Indicadores del desempeño (2010-2013)	Productos (2010-2011)
3.1.1. Las Partes utilizan un conjunto consolidado de indicadores de impacto	Los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos estratégicos 1, 2 y 3 se miden con un conjunto consolidado de indicadores de impacto.	Recomendaciones del CCT sobre un conjunto consolidado de indicadores de impacto Aportaciones de la Mesa del CCT a las deliberaciones del CCT sobre el conjunto consolidado de indicadores de impacto
3.1.2. Las Partes utilizan métodos gradualmente armonizados para medir los progresos mediante un conjunto consolidado de indicadores de impacto	Aumenta el número de países Partes que utilizan métodos armonizados. Meta para 2011: una decisión de la Conferencia de las Partes (CP) sobre la armonización de los métodos para utilizar el conjunto consolidado de indicadores de impacto.	Recomendaciones del CCT sobre la armonización de los métodos para utilizar el conjunto consolidado de indicadores de impacto Aportaciones de la Mesa del CCT a las deliberaciones del CCT sobre la armonización de los métodos para utilizar el conjunto consolidado de indicadores de impacto
3.1.3. Las Partes acuerdan medidas para atender a las necesidades de fomento de la capacidad relacionadas con la utilización de los indicadores de impacto y el establecimiento de metas y bases de referencia	Una decisión de la CP sobre un programa mejorado de fomento de la capacidad en relación con la utilización de los indicadores de impacto. Meta para 2011: una decisión de la CP en que las Partes atienden a las necesidades de fomento de la capacidad en relación con la utilización de los indicadores de impacto y el establecimiento de metas y bases de referencia.	Recomendaciones del CCT sobre medidas para atender a las necesidades de fomento de la capacidad a nivel nacional en relación con la utilización de los indicadores de impacto y el establecimiento de metas y bases de referencia Aportaciones de la Mesa del CCT a las deliberaciones del CCT sobre las necesidades de fomento de la capacidad

Resultado 3.2. Se elabora una base de referencia a partir de los datos más sólidos disponibles sobre las tendencias biofísicas y socioeconómicas, y los enfoques científicos pertinentes se armonizan gradualmente.		
Riesgos/supuestos: La voluntad política de las Partes y la escasa capacidad de algunos países Partes afectados		
Logros esperados (2010-2013)	Indicadores del desempeño (2010-2013)	Productos (2010-2011)
3.2.1. Las Partes establecen bases de referencia y metas nacionales y regionales para el conjunto consolidado de indicadores utilizando criterios adoptados de común acuerdo	Realización de un examen comparativo de los progresos efectuados en el cumplimiento de los objetivos estratégicos 1, 2 y 3. Meta para 2011: las Partes acuerdan un método armonizado para establecer bases de referencia y metas relativas al conjunto consolidado de indicadores a nivel nacional y regional.	Recomendaciones del CCT sobre un método armonizado para establecer bases de referencia y metas relativas al conjunto consolidado de indicadores a nivel nacional y regional Aportaciones de la Mesa del CCT a las deliberaciones del CCT sobre las bases de referencia

Resultado 3.3. Se mejoran los conocimientos sobre los factores biofísicos y socioeconómicos y sobre sus interacciones en las zonas afectadas para perfeccionar el proceso de adopción de decisiones.		
Riesgos/supuestos: La voluntad política de las Partes y la participación de las regiones		
Logros esperados (2010-2013)	Indicadores del desempeño (2010-2013)	Productos (2010-2011)
3.3.1. Las Partes abordan los temas prioritarios seleccionados por el CCT como las principales cuestiones emergentes	Las recomendaciones del CCT sobre los temas prioritarios se reflejan en decisiones de la CP.	Recomendaciones del CCT sobre los temas prioritarios y sobre las medidas para mejorar el proceso de la conferencia Un informe de la conferencia científica y técnica del CCT sobre el tema prioritario Aportaciones de la Mesa del CCT a las deliberaciones del CCT sobre el tema prioritario del bienio y sobre las medidas para mejorar el proceso de la conferencia

<p>Resultado 3.4: Se mejora el conocimiento de las interacciones de la adaptación al cambio climático, la mitigación de la sequía y la rehabilitación de las tierras degradadas de las zonas afectadas, a fin de elaborar instrumentos que ayuden en la adopción de decisiones.</p>		
<p>Riesgos/supuestos: La voluntad política de las Partes y la participación de los órganos de carácter científico de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)</p>		
<p>Logros esperados (2010-2013)</p>	<p>Indicadores del desempeño (2010-2013)</p>	<p>Productos (2010-2011)</p>
<p>3.4.1. Aumentan la cooperación científica y el intercambio de conocimientos con los órganos subsidiarios de carácter científico de la CMNUCC y el CDB</p>	<p>Acuerdo entre las tres convenciones para fortalecer la cooperación científica y el intercambio de conocimientos.</p> <p>Metas para 2011: una decisión de la CP sobre el establecimiento de una cooperación con los órganos subsidiarios de carácter científico de la CMNUCC y el CDB.</p>	<p>Recomendaciones del CCT sobre un concepto y una hoja de ruta para el fortalecimiento de la cooperación científica y el intercambio de conocimientos entre los órganos subsidiarios de carácter científico de las tres convenciones</p> <p>Aportaciones de la Mesa del CCT a las deliberaciones del CCT sobre la cooperación científica y el intercambio de conocimientos</p>
<p>3.4.2. Las Partes determinan los temas de interés relacionados con las interacciones de la adaptación al cambio climático, la mitigación de la sequía y la rehabilitación de las tierras degradadas</p>	<p>Una decisión de la CP sobre los temas de interés que deben abordarse conjuntamente en el marco de las tres convenciones.</p>	<p>Recomendaciones del CCT sobre los temas de interés que deben abordarse conjuntamente en el marco de las tres convenciones</p> <p>Aportaciones de la Mesa del CCT a las deliberaciones del CCT sobre los temas de interés que deben abordarse conjuntamente en el marco de las tres convenciones</p>

Resultado 3.6: Las redes e instituciones de ciencia y tecnología que tienen que ver con la desertificación y la degradación de las tierras y con la sequía contribuyen a apoyar la aplicación de la CLD.

Riesgos/supuestos: La voluntad política de las Partes y la participación de las redes e instituciones científicas (incluidas las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil) en los países Partes afectados

Logros esperados (2010-2013)	Indicadores del desempeño (2010-2013)	Productos (2010-2011)
<p>3.6.1. Las Partes convienen en formas eficaces de hacer participar a las redes e instituciones científicas en el proceso de la CLD y las medidas conexas</p>	<p>Una decisión de la CP sobre las formas eficaces de hacer participar a las redes e instituciones científicas en el proceso de la CLD y las medidas conexas.</p>	<p>Recomendaciones del CCT sobre las formas eficaces de hacer participar a las redes e instituciones científicas en el proceso de la CLD y las medidas conexas</p> <p>Aportaciones de la Mesa del CCT en las deliberaciones del CCT sobre las formas eficaces de hacer participar a las redes e instituciones científicas en el proceso de la CLD y las medidas conexas</p>
